

**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica  
**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos  
**Band:** 14 (2003)

**Artikel:** Conversaciones estrechamente vigiladas : interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII  
**Autor:** Eberenz, Rolf / Torre, Mariela de la  
**Kapitel:** 4.: Fonética  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-840912>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 29.03.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## **4. FONÉTICA**



Hasta aquí hemos expuesto el marco institucional que genera las actas inquisitoriales, así como los rasgos temáticos y pragmáticos de las secuencias pretendidamente pronunciadas por los reos o los testigos. Con el presente capítulo iniciamos el análisis lingüístico propiamente dicho, pasando revista a los hechos más destacados de la fonética, la morfosintaxis y el léxico. Para ello nos situamos en una perspectiva variacionista, ya que nos interesan en primer lugar los hechos pertenecientes al lenguaje coloquial utilizado en la comunicación de proximidad, esto es, en las conversaciones espontáneas entre interlocutores que mantienen una relación de familiaridad.

En cuanto a la fonética, pocos son los fenómenos que vamos a comentar. Ello se debe a que la pronunciación es, sin duda, el nivel de análisis en que nuestros textos dejan transparentar menos las particularidades de la lengua hablada, siempre condicionadas también por las coordenadas geográficas y sociales en que se sitúa el hablante. Dicho de otro modo: los escribanos se prestan más fácilmente a transcribir los rasgos orales de los ámbitos morfosintáctico y léxico que los de la fonética, dado que todo acto de escritura está fuertemente condicionado por ciertas pautas gráficas. Aunque sería anacrónico hablar ya de ortografía, no es menos cierto que los amanuenses están acostumbrados a unas grafías en buena parte unificadas. Tal normalización no implica sólo que se tiende a transcribir cada fonema mediante un número reducido de grafemas —preferentemente uno solo—, sino que se representa idealmente la lengua general, sin tener en cuenta los rasgos fonéticos regionales. Y cuando alguna vez se trasluce algún fenómeno diatópico, es a menudo achacable al escribano, y no al declarante, según se verá en los apartados que siguen.

#### 4.1. VACILACIÓN EN LAS VOCALES PRETÓNICAS

En las transcripciones de los testimonios orales se manifiesta la conocida inseguridad en las vocales situadas ante la sílaba tónica. De hecho, dicha vacilación fue característica del castellano medieval y todavía del Siglo de Oro, disminuyendo paulatinamente en el curso del siglo XVI. Señalemos que, respecto de su frecuencia, es más frecuente la alternancia entre las palatales /i/~e/ que entre las velares /o/~u/.

##### 4.1.1. /e/ ~ /i/

Así, en todos los documentos reunidos en nuestro corpus tenemos, por ejemplo, que /i/ se sustituye por /e/ (p. ej. *vegilya*<sup>108</sup>), debido a la disimilación de la secuencia de dos vocales en sílabas contiguas; una vacilación parecida se observa ante grupo consonántico que incluye yod y donde la norma moderna prefiere /i/, mientras que nuestros textos ofrecen formas con /e/ (*quesieron*, *reniendo*<sup>109</sup>, *ezquierdo*<sup>110</sup>).

Asimismo, se produce el fenómeno contrario, es decir, el cierre de /e/ en /i/, por disimilación, como en *çerimonia* y *cerimonial*:

et diziendole: «¿Pues como no se han de hazer las cosas *cerimoniales* de la Yglesia?», y el dicho onbre dixo que el que estava en aquel dexamiento no tenia neçesidad de hazer *çerimonia* ninguna (1524 Toledo, Carrete 1980: 63).

<sup>108</sup> 1490 Soria, Carrete 1985: 36-37.

<sup>109</sup> 1501 Soria, Carrete 1985: 110.

<sup>110</sup> Respectivamente 1501 Soria, Carrete 1985: 108; y 1490 Soria, Carrete 1985: 21.

## 4.1.2. /o/ ~ /u/

En varios casos, los reflejos de la lengua hablada mantienen la /o/ pretónica tradicional donde posteriormente se impuso /u/, por ejemplo en *mochacho*, pero especialmente en formas verbales como *oviera*, *toviese*, etc. (*passim*) e, incluso, en alguna otra como *morió*, donde la /o/ parece responder a una reconstitución analógica. Citemos un ejemplo:

el reo dixo que «si Dios no mandara a Adan que tuviera muger no *oviera* mundo si Dios no lo quisiera hazer por otra manera» y los [sic] dixo dos vezes (1588 Granada, GFuentes 1981: 383).

Mención aparte merece la grafía *-oa-* por el diptongo *-ua-*. Las dos ocurrencias de nuestro corpus pertenecen significativamente a un pasaje en discurso directo, en boca de un mismo hablante:

Antón Sanches, clérigo, que ende estava respondió: ‘¿Qué dizís, maestre Diego?, que *coalquiere* creatura que es lavado con la *agoa* del bautismo yva santo al parayso (1489 Soria, Carrete 1985: 136-37).

Documentamos también en una ocasión /u/ por /o/ átona (*Curuña*, prov. de Burgos)<sup>111</sup>; y /u/ por /i/ átona, en *çurujano*<sup>112</sup>, forma corriente en el siglo XV (DCECH).

## 4.1.3. Otros cambios vocálicos

Netamente popular es la voz *monesterio* (*passim*) donde la sustitución de /a/ por /e/ se debe a lt. MONISTERIUM, antigua variante vulgar de MONASTERIUM<sup>113</sup>:

<sup>111</sup> 1489 Soria, Carrete 1985: 136.

<sup>112</sup> 1501 Soria, Carrete 1985: 93.

<sup>113</sup> DCECH, s. v. *monje*.

frey Diego de Santo Thomé, flayre de Sant Françisco del dicho *monesterio* de Soria (1490 Soria, Carrete 1985: 42).

Esta misma sustitución de /a/ por /e/ se produce también en *perroquiano*:

el cura de Ribilla, estando predicando a sus *perrochianos* (1501 Soria, Carrete 1985: 106);

este testigo le desía que sus *perrochanos* le acusauan por hereje (1501 Soria, Carrete 1985: 99).

En cambio, se halla asimismo un fenómeno en cierto modo opuesto: en *hortolano*, atestiguado en nuestro corpus, tenemos una forma etimológicamente coherente (< HORTULANUM), que la lengua general sustituyó más tarde por un variante disimilada *hortelano*:

Alí de Córdoba, carpintero e *hortolano*, veçino de esta çibdad [de Burgos] (¿1492? Burgos, Carrete 1985: 159)

De carácter claramente popular son las numerosas prótasis de *a-*, tanto en verbos (donde puede tratarse también del prefijo *a-*) como en sustantivos, igualmente repartidas por todas las áreas geográficas del corpus, en pasajes en discurso tanto directo como indirecto. Bástenos aquí un ejemplo:

el dicho Francisco de Espinosa avia dicho a otra persona descendiente de moros que con el yba a la *assiesta*: lo otro, y la dicha persona respondio ya ya [...] (1562 Cuenca, GArenal 1978: 121).

## 4.2. CONSONANTES

### 4.2.1. Bilabiales

Pasando ya a los fenómenos consonánticos, no nos ha parecido oportuno analizar detalladamente la alternancia de los fonemas labiales, para cuyo estudio remitimos a A. Alonso (1969-1976: 1.21-61), ya que el período comprendido por nuestro corpus corresponde precisamente a la transición del sistema antiguo, distinguidor de *b* y *v*, al moderno, en que los dos fonemas han quedado reducidos a uno solo. Mencionemos sólo un hecho referente a las labiales que es más específico de la lengua oral: el trueque de [-bwé-] por [-gwé-], por ejemplo en *agiüelo*, voz que mantiene hoy en día su carácter coloquial y popular en numerosas regiones hispanohablantes<sup>114</sup>. En nuestro corpus hallamos esta alteración fonética en un pasaje en discurso directo:

le dixo: ‘Don Yuçá, seyendo vos el hombre que soys de tanta lymosna, ¿por qué no curáys de aquellas casas que dexó mi *agiüelo* a la sinoga? (1490 Soria, Carrete 1985: 19).

### 4.2.2. Sibilantes

En cuanto a las sibilantes, que cuentan con un considerable número de estudios para la época que nos ocupa<sup>115</sup>, queremos poner de relieve el seseo en los documentos andaluces de nuestro corpus. Curiosamente, se encuentra también un seseo sistemático (*dise*, *disiendo*, *hase*, *resio*, *Gonsales*, etc.) en uno de los textos referidos a

---

<sup>114</sup> R. Menéndez Pidal (1977: §72) y R. Lapesa (1986: §116.5 y 135.1)

<sup>115</sup> A. Alonso (1969-1976, 1.230-369; 2.7-144), M. Ariza (1990: 159 y ss.), D. Catalán (1989: 15-76), R. Lapesa (1985: 249-82), R. Lapesa (1986: §92.4-5), etc.



la Inquisición de Soria<sup>116</sup>, correspondientes al período 1491-1502, hecho sin duda debido al origen del amanuense. El número relativamente importante de ocurrencias seseantes, en pasajes en discurso tanto directo como indirecto, nos lleva a atribuir dicho uso a los escribanos, cuyo origen, lamentablemente, no se menciona en dicho documento, a diferencia de lo que sucede en otros textos del corpus.

Por otra parte, es esporádico, incluso en los textos andaluces, la pérdida de la -s final (p. ej. *Barraba*<sup>117</sup>).

#### 4.2.3. /l/ ~ /r/

La confusión de líquidas ante otra consonante, como en *Bercebú*<sup>118</sup> o *arbañir*<sup>119</sup>, se atestigua en algunos documentos andaluces y, a veces, incluso en textos castellanos (*armuerzo*<sup>120</sup>; *armosando*<sup>121</sup>), aunque la información contenida en los textos no nos permite zanjar la cuestión de si dichas neutralizaciones son achacables al escribano o al declarante.

#### 4.2.4. /d/ intervocálica

También de probable influencia andaluza y clara connotación popular —acaso coloquial— es la pérdida del fonema sonoro /d/ en posición intervocálica. En nuestro corpus registramos un caso aislado, *respondio* (por el participio pasado *respondido*), aunque bien pudiera tratarse de un error de escritura. Además, su presencia debe ser relativizada aún más si tenemos en cuenta que se halla en un pasaje en discurso indirecto, alternando con *respondido*:

---

<sup>116</sup> Carrete (1985).

<sup>117</sup> 1600 Córdoba, Gracia 1983: 399.

<sup>118</sup> 1600 Córdoba, Gracia 1983: 399.

<sup>119</sup> 1586 Granada, GFuentes 1981: 340.

<sup>120</sup> 1501 Soria, Carrete 1985: 117.

<sup>121</sup> 1501 Soria, Carrete 1985: 117.

avia dicho quien es el Santisimo Sacramento y siendole *respondio* es Dios que murio por nosotros el dicho Juan Bautista avia *respondido* «que ni es Dios ni es nada que Dios esta en el cielo y que era mas de una ostia» (1576 Granada, GFuentes 1981: 168).

#### 4.2.5. Metátesis

En cuanto a las metátesis, debe advertirse que, si bien es un fenómeno muy frecuente desde antiguo, en el español clásico las confusiones de líquidas no tenían el carácter vulgar con que hoy se les connota, por lo que su presunto carácter coloquial resulta menos patente de lo que haría actualmente. No obstante, constatamos que, sin distinción geográfica significativa, ciertas voces presentan dicho fenómeno con una frecuencia elevada: tal es el caso de *brivia* (por *Biblia*), *pedricar*, *pedricador*, etc. (*passim*), así como *flayre* (por disimilación de *fraire*). Otros casos son puntuales, como por ejemplo la metátesis de /r/ en los ejemplos siguientes:

vn día de Santa Ana estaua hablando con *Gabriel* de Aranda, texedor, christiano nuevo [...] e el dicho *Grauiel*, entre otras cosas que habló, dixo [...] (1501 Soria, Carrete 1985: 128-29);

todo lo que ha dicho dixo porque era verdad todo e por *descrago* de su conçiencia (1490 Soria, Carrete 1985: 24).

Mención aparte merece una metátesis de carácter notoriamente popular, en *naide*:

la dicha secta de mahoma [...] era secta mala y no valida para salvar a *nayde* (1562 Cuenca, GArenal 1978: 125);

dixo el reo «no aprovecha reçar por las animas del purgatorio antes se las lleve el diablo al ynfierno que quando muriese avia de andar arrancando texas de los texados que *nayde* reçase por el» (1589 Granada, GFuentes 1981: 393).

